MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No. 22, "TC BENEDICTO TRIANA"

San José del Guaviare, 21 de mayo de 2024

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS N°. 3

A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-024-BAS22-2024, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE KIT DE INCORPORACIÓN FEMENINO Y MASCULINO CON DESTINO A LOS CONTINGENTES A INCORPORAR EN LA VIGENCIA 2024, DE LAS UNIDADES CEN.TRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°. 22"

1. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR: SUMINISTROS SAGO SAS; 21/05/2024 10:37:11 AM .


Escritorio – Detalles del mensaje

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SASIE-024-BAS22-2024 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	ADQUISICIÓN KIT DE INCORPORACIÓN
De:	SUMINISTROS SAGO SAS
Usuario:	SILVIO ANDRES GUERRERO ORTEGA
Fecha:	5 horas de tiempo transcurrido (21/05/2024 10:37:11(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.6201344
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACIONES A LA ADENDA No. 1

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	6 OBSERVACION REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL UNIFORME.pdf	6 OBSERVACION REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL UNIFORME.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

OBSERVACIÓN:

SUMINISTROS SAGO SAS
suministrossagosas@outlook.com
Nit. 900.785.926-6

Bogotá 21 de mayo de 2024

Señores
BATALLON DE ASPC No. 22
Ciudad.

Referencia: OBSERVACIONES PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°. SASIE-024-BAS22-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE KIT DE INCORPORACIÓN FEMENINO Y MASCULINO CON DESTINO A LOS CONTINGENTES A INCORPORAR EN LA VIGENCIA 2024, DE LAS UNIDADES CEN.TRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°. 22"".".

Solicitamos a la administración que elimine la solicitud del Registro de Productor Nacional para el ítem UNIFORME DE DEPORTES, toda vez que este requerimiento sesga la participación de oferentes, no hay pluralidad. Nosotros solicitamos que se requiriera el REGISTRO DE PRODUCTOR para los ELEMENTOS BORDADOS porque EL BOLETIN No. 11 emitido por la **Dirección de Contratación Regional y Especializada del Ejercito Nacional,** Hace mención específica a estos elementos y no al uniforme de deportes.

La administración debe tener en cuenta que muy pocas empresas tienen el REGISTRO DE PRODUCTOR para el uniforme de deportes lo que ocasiona un direccionamiento involuntario a un sector industrial que ni si quiera participa en estos proceso de contratación.

Quedamos atentos a su amable respuesta, para poder participar en el presente proceso.

Cordialmente,



SILVIO ANDRES GUERRERO
CC. 79.846.491 de Bogotá.
Representante Legal
SUMINISTROS SAGO SAS
NIT. 900.785.926-8

Anexo apartes del Boletín No. 11 – REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL ELEMENTOS BORDADOS

RESPUESTA A OBSERVACIÓN:

Una vez analizada la observación, la entidad con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes procederá a incluir la letra **"o"** dentro del numeral 2.2.8 CERTIFICADO DE PRODUCTOR NACIONAL, mediante Adenda N°. 2, el cuál quedará así:

"(…)

Los proponentes deberán allegar junto con la oferta el registro de productor nacional VIGENTE, expedido por parte del Ministerio de Comercio, industria y Turismo, respecto de los elementos determinados como UNIFORMES DE DEPORTES COMPLETO (CAMISETA Y PANTALONETA) incluido en la Norma Técnica NTMD 0299-A1 denominado "UNIFORME DEPORTIVO CAMISETA Y PANTALONETA PARA LA FUERZA PÚBLICA" **o** PARCHE PARA IDENTIFICACIÓN GRUPO SANGUÍNEO PARA UNIFORME DE COMBATE CAMUFLADO TIPO SELVA "CAMALEON" (PERSONALIZADO PARA CADA SOLDADO) incluido en la Norma Técnica NTMD-0356 -A1

(…)

Cordialmente,



ST. BRANDON NARANJO MESA
Comité Técnico Estructurador